

*B. W. St. Clair*

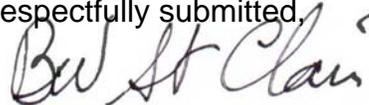
---

**Engineering Statement In Support Of An Application  
To Modify Pending Application BDISDTL20081105ADS**

This amendment is to revert the application filed on September 27, 2016 back to the same engineering parameters as the modification application that was filed on August 1, 2016.

It should be noted that as of this date, Mexico has approved the August 1, 2016 engineering parameters in a letter to the FCC dated October 5, 2016.

Respectfully submitted,



Byron W. St. Clair  
Engineering Consultant  
October 18, 2016

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
UNIDAD DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA  
DEL ESPECTRO Y ESTUDIOS TÉCNICOS

IFT/222/UER/DG-IEET/1373/2016

Ciudad de México, 5 de octubre de 2016

**OLGA MADRUGA-FORTI**

Chief, Global Strategy and Negotiation Division  
International Bureau  
Federal Communications Commission  
445 12th Street, SW  
Washington, D.C. 20554

**PRESENTE**

Me refiero a su comunicado de fecha 31 de agosto del presente año, recibido en la Oficialía de partes de este Instituto el 26 de septiembre del año en curso, con número de folio 48614, mediante el cual solicita en términos de lo establecido en el *Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América, relativo al uso de las bandas de 54 a 72 MHz, 76 a 88 MHz, 174 a 216 MHz y 470 a 806 MHz*, para el servicio de radiodifusión de Televisión Digital a lo largo de la frontera común, la coordinación relativa a una estación de televisión digital de baja potencia.

Sobre el particular, se informa a usted que como resultado del análisis realizado a la propuesta planteada por su Administración para utilizar el canal 30 de televisión digital de baja potencia en San Bernardino, CA, aplicando la metodología Longley-Rice establecida en el Memorandum de Entendimiento antes mencionado, este Instituto ha determinado que dicha propuesta es de aceptarse por virtud de que brinda protección a las adjudicaciones y asignaciones de televisión mexicanas, motivo por el cual se registra de la siguiente manera:

- |                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| 1 Canal:          | 30                 |
| 2 Ciudad, Estado: | San Bernardino, CA |

  
Insurgentes sur 1143,  
Col. Nochebuena, C.P. 03720  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México,  
Tels. (55) 5015 4000.

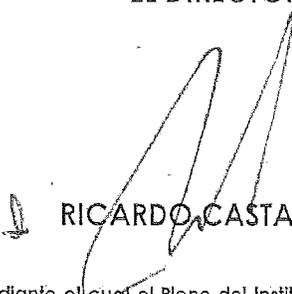


INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 3 | Coordenadas geográficas del transmisor:                | LN: 34°08'33.00''<br>LW: 117°43'20.00''                           |
| 4 | Distintivo de llamada:                                 | KSGA-LP   |
| 5 | Potencia radiada aparente (PRA):                       | 1.000 kW  |
| 6 | Altura de la antena:                                   | 20.00 metros  |
| 7 | Altura del Centro de Radiación Sobre el Nivel del Mar: | 685.70 metros   |
| 8 | Antena:  | Direccional (AD, con el patrón de radiación anexo a la solicitud) |

Por lo antes expuesto y toda vez que en su escrito indica que la referida solicitud de coordinación corresponde a un canal de televisión de baja potencia, la aceptación de la misma quedará sujeta al Acuerdo de Modificación del Acuerdo relativo a la Asignación y Utilización de Canales de Radiodifusión para Televisión en el rango de Frecuencias de 470-806 MHz (Canales 14-69), a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. En este sentido, la estación de televisión operará sobre una base secundaria de no interferencia, por lo que no estará protegida contra interferencia causada por estaciones existentes o propuestas ahora o subsecuentemente para ser incorporadas en el Plan de Adjudicaciones de México (Tabla 1). La estación de televisión de baja potencia tampoco causará interferencia a las estaciones inscritas en el Plan antes mencionado.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

  
RICARDO CASTAÑEDA ÁLVAREZ

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Ajuste Presupuestario para el ejercicio fiscal 2016", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enlazarán por medios electrónicos.

c.c.p. MINDEL DE LA TORRE.- Chief of the International Bureau at the Federal Communications Commission.- 445 12th Street, SW, Washington, D.C. 20554.- Presente